



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Junio quince de dos mil veintiuno

Radicado : 2019-0145-00

Asunto : Ordena cumplir lo resuelto por el superior.

Cúmplase lo resuelto por la Sala de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín, mediante auto del 29 de octubre de 2020, el cual dispuso librar mandamiento de pago.

CUMPLASE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ